

**CITACIÓN Y CRITERIOS EN LA DEFENSA DEL TFG**

Curso académico: 2018/2019

Comisión nº 3 del Grado en Historia

La comisión se reunirá en el aula 1.21 el 19 de diciembre de 2018 para evaluar a la siguiente estudiante:

Orden	Estudiante	Hora aprox. defensa
<b>1.</b>	María Dolores Rubiales Moreno	12:00
<b>2.</b>		
<b>3.</b>		
<b>4.</b>		
<b>5.</b>		
<b>6.</b>		
<b>7.</b>		
<b>8.</b>		

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro:

29. La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).
30. El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.
31. El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso.

En Cádiz, a 14 de diciembre de 2018

Fdo. Gonzalo Butrón Prida  
Presidente/a de la Comisión